



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
a través de la
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Unidad Tecamachalco
convoca a los interesados en cursar estudios de Posgrado en:
ESPECIALIDAD EN "RESTAURACION ARQUITECTONICA"
CONVOCATORIA SEMESTRE A-19 (ENERO - JUNIO 2019)

Como parte de la oferta académica de la ESIA Unidad Tecamachalco y con base en el **Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional** (Reglamento), se expide la presente **CONVOCATORIA** para participar en el proceso de admisión a la **Especialidad en Restauración Arquitectónica**, con el siguiente:

OBJETIVO

Formar profesionales de alto nivel de especialidad que tengan la capacidad de interpretar, caracterizar e innovar la restauración y la conservación arquitectónica, así como coordinar las obras, con la capacidad técnica de manejar correctamente las normas y procedimientos correspondientes, sabiendo identificar al personal operativo que ejecute de manera correcta los trabajos de obra en los edificios patrimoniales y contribuya a la preservación de ciudades, zonas rurales, tomando en cuenta los cambios culturales y las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

El especialista en restauración arquitectónica, contará con los conocimientos, habilidades y herramientas técnicas, teóricas y metodológicas, para conocer las características formales, estructurales, históricas y de los materiales que componen a los edificios históricos.

PERFIL DE INGRESO

Ser egresado de una carrera de arquitectura, ingeniería civil, ingeniero arquitecto, ingeniero constructor militar, ingeniero municipal, edificación, administración de obras y arqueólogo o su equivalente en el extranjero, ser pasante de ingeniería y arquitectura y haber cumplido con el 100% de sus créditos, haber cumplido con su servicio social y prácticas profesionales. Facilidad para resolver problemas en obra, trabajar en equipo multidisciplinariamente e interdisciplinario.

Mostrar interés por desarrollar conocimientos para elaborar reportes técnicos correspondientes a la especialidad, habilidades como respeto, ética, interés por la arquitectura, conocimiento de la historia y arquitectura de México, lenguaje técnico en la descripción de edificios históricos, dibujo especializado de la arquitectura asistido por computadora, manejo de software en el área de precios unitarios y manejo de personal especializado en obra. Seguir aprendiendo, para integrarse a un nuevo mundo globalizado. Capacidad de comunicarse en otra lengua, comprensión del conocimiento científico, desenvolverse en el mundo digital, espíritu innovador y de empresa o proyecto. Ser constante, responsable y organizado y poseer valores éticos y de compromiso con la sociedad.

PERFIL DE EGRESO

El egresado será capaz de tomar decisiones acertadas en el campo de la restauración de edificios patrimoniales, sitios y monumentos históricos, para controlar y supervisar los procesos constructivos de la obra de restauración arquitectónica apoyados en:

- Conocimiento y control de los materiales específicos
- Conocimiento y manejo de las normas y especificaciones técnicas
- Conocimiento para interpretar los planos de un proyecto ejecutivo
- Capacidad para desarrollar planos de proyecto
- Conocimiento para presupuestar, realizar precios unitarios, calendarios de obra, y todo aspecto logístico del proyecto
- Conocimiento teórico conceptual para caracterizar el valor patrimonial histórico del objetivo y/o monumento arquitectónico y urbano a restaurar.
- Capacidad para la administración y control de obra
- Capital Humano.
- Elementos metodológicos para la investigación patrimonial.- Estudiar, dictaminar y generar propuestas de solución integral a los problemas relacionados con el hábitat edificado, en el área y línea de investigación en que se formó.

Los aspirantes deben consultar el PLAN DE ESTUDIOS en la página oficial de la SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO (SEPI) DE LA ESIA TECAMACHALCO:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>

o directamente en el enlace:

<http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

REQUISITOS DE INGRESO

Para ingresar a la **Especialidad en Restauración Arquitectónica**, los aspirantes deberán cubrir los requisitos que se indican en el Artículo 7 del Nuevo Reglamento de Posgrado y los aprobados por el Colegio de Profesores, mismos que se deben cubrir de acuerdo a la convocatoria correspondiente.

1. No haber causado baja en algún posgrado del IPN, salvo que le haya sido revocada por el Colegio Académico de Posgrado.
 2. Aprobar el **proceso de admisión** diseñado para tal efecto, que incluye:
 - 2.1 Entregar toda la documentación en los periodos señalados en la convocatoria correspondiente, que consiste en:
 - a).- Currículum Vitae en formato SIP-2, se obtiene en la página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx> <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx> y el Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT (registro en www.conacyt.mx) (original y copia)
 - b).- Acta de Nacimiento, Credencial del INE o Pasaporte y Cédula Única de Registro de Población (CURP) (Original y dos copias)
 - c).- Original (para cotejo) y dos copias de: título, cédula profesional y certificado de estudios de licenciatura, y en su caso, constancias de otros estudios realizados (originales para cotejo y dos copias de cada uno).
 - d).- Carta de *Exposición de Motivos* para ingresar al programa, indicar en forma ponderada las líneas de Generación o Aplicación de Conocimiento de su interés (formato en Control Escolar de la SEPI).
 - e).- *Dos cartas de recomendación* de profesores o investigadores del IPN o de otra institución de México o extranjera (Formato CR-SEPI, en Control Escolar).
 - f).- Si solicita revalidación de créditos, hacer la petición por escrito, indicando equivalencias (no más de 25% de créditos) y anexar los programas de los cursos a revalidar.
 - g).- *Carta compromiso* de dedicación de **Tiempo Completo** al programa.
 - h).- Fichas de depósito bancario y cubrir los montos aplicables a: examen de admisión, examen de idioma y curso propedéutico, de acuerdo a lo autorizado por la SHCP cuyo cartel se publica a un lado de la oficina de Control Escolar de la SEPI.
 - j).- Seis fotografías en color tamaño infantil.
- Nota: Extranjeros de ser aceptados, deben entregar los documentos traducidos al español y validados de conformidad a los acuerdos internacionales vigentes (apostillados), de acuerdo al artículo 11 del Reglamento y FMM vigente.**
- 2.2 Aprobar para ingreso, el examen de dominio de una lengua extranjera, en CENLEX del IPN o en una institución avalada por éste (ver Art. 7 fracc. III del reglamento).
 - 2.3 Aprobar el Curso Propedéutico.
 - 2.4 Aprobar el Examen de Admisión.
 - 2.5 Entrevista con la Comisión de Admisión del Programa (consultar horarios de entrevista en Control Escolar).
 - 2.6 Análisis y Evaluación del Currículo del Aspirante con base en el artículo 32 del Reglamento.
 - 2.7 Realizar examen Psicométrico solicitado por parte del I.P.N.
 - 2.8 Los resultados serán consultados en Control Escolar de la SEPI o al teléfono 57296000 ext.68023, desde el 17 de diciembre de 2018, a partir de las 08.00 horas.
3. De ser aceptado por la Comisión de Admisión, el aspirante debe: Entrevistarse con el Profesor Consejero asignado (consultar programación de citas en Control Escolar) y llenar en forma conjunta el programa académico del alumno los formatos SIP 1 y SIP 8 (que se obtienen de la página <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>).
 - 3.1 Realizar el proceso de *inscripción* en tiempo y forma (formatos SIP 8 y SIP 1) cumpliendo con las indicaciones para depositar el donativo que garantice su ingreso por semestre.
- Puede bajar de la página web de la SEPI <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> o <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/Paginas/Inicio.aspx>), los programas de las asignaturas a cursar según su programa individual (SIP-8).
- 3.2 Iniciar los cursos en las aulas, fechas y horas establecidas por el Departamento de Posgrado.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA ESPECIALIDAD:

Para obtener el grado de especialidad, el alumno deberá cumplir con lo señalado en el artículo 47 del Reglamento:

- I. Estar registrado en el programa de especialidad correspondiente;
- II. Haber cumplido el programa individual de estudios de especialidad asignado por el Colegio de Profesores,
- III. Haber desarrollado una tesina y aprobar el examen de especialidad o aprobar un examen de conocimientos generales con las características determinadas por el Colegio de Profesores.
- IV. Cubrir los montos correspondientes

OFERTA:

La matrícula mínima se establece en 5 alumnos y máximo de 20 alumnos

1. Programa semanal vespertino

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASOS EN QUE SE REBASE LA MATRÍCULA OFERTADA:

En conformidad con el Acuerdo III-07-4 del Colegio Académico de Posgrado, se aplicarán los siguientes criterios de selección de aspirantes que satisfagan positivamente los requisitos y el proceso de Admisión, cuando el número de los mismos supere la matrícula máxima ofertada:

1. Que el perfil del aspirante se ajuste a los objetivos del programa de estudios de posgrado: formación académica congruente con el programa de estudios de posgrado.
2. Experiencia profesional previa y vinculación de las actividades profesionales actuales, con el área científica y técnica del programa de posgrado
3. Número de asignaturas propedéuticas aprobadas
4. Calificación obtenida en el examen de admisión
5. Compromiso que asume el aspirante para el estudio del programa de posgrado: tiempo completo o tiempo parcial.
6. En caso de aspirantes con igual calificación y que estén en el límite de la matrícula máxima a admitir se establecerá como prioridad de aceptación la aplicación de los criterios 2 y 3, tomando como definitivo el primer criterio que rompa el empate, en el orden en que se han mencionado.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

La lista de los aspirantes aceptados se podrá consultar desde el día 17 de Diciembre del 2018 en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco en el teléfono 57296000 ext. 68023, a partir de esa fecha de 08.00 a 20.00 horas.

NO HAY APELACIÓN AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

En caso de ser admitido, el alumno deberá entregar a la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco la siguiente documentación:

- Recoger en la Oficina de Control Escolar de la SEPI ESIA Tecamachalco, el ACTA DE ADMISIÓN.
- Consultar con el Profesor Consejero asignado, el Programa individual (SIP08) por cursar, de acuerdo a la Línea de Investigación asignada.
- Formato SIP 08 autorizado por el Profesor Consejero.
El Formato SIP 08, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>
- Formato SIP 01 autorizado por el Profesor Consejero.
El Formato SIP 01, se obtiene de la Página: <http://www.posgrado.ipn.mx/formatos/Paginas/Formatos.aspx>

Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana.

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

NOTA: EN CASO DE NO SER ACEPTADO POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, EL ASPIRANTE PODRÁ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE CONVOCATORIA CUBRIENDO ÚNICAMENTE LOS REQUISITOS FALTANTES

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN SEMESTRE A - 19ENERO - JUNIO 2019

SOLICITUD DE DONATIVO:

- Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.
- Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.
- Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Antonio Martínez López).

BECAS INSTITUCIONALES:

El programa apoya a todos sus alumnos en la postulación a una serie de becas y apoyos, tales como:

- Beca de Estudios de Posgrado del IPN, solamente en la modalidad de Beca Tesis. Monto equivalente a 3 salarios mínimos mensuales, vigente en el D.F.
 - Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI) del IPN. Esta beca puede ser complementaria a cualquiera de las dos anteriores.
- Todos los alumnos con promedio recuperado de ocho, a partir de segundo semestre, pueden ser aspirantes a Becas BEIFI o Institucional.

Las becas están sujetas a la disponibilidad y requisitos específicos de cada programa. Estos apoyos sólo aplican para estudiantes de tiempo completo.

NOTAS:

1. Los aspirantes, deben incluir comprobante por concepto de examen de admisión y otro por el curso propedéutico.
2. El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás). Conforme a lo determinado por la comisión de admisión correspondiente al programa académico, y a lo señalado en: art. 7 fracc. III del reglamento. (Programar en el área secretarial, al entregar documentos en SEPI).
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente. Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o al Coordinador Académico del Programa. Comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 68023 (Especialista Antonio Martínez López).
3. Para ver requisitos consultar las páginas: www.cenlex.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx
4. Ver horario del examen de admisión, en Control Escolar de la SEPI y en: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
5. Ver programación de citas para entrevista por alumno, en Control Escolar de la SEPI y en: <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx>
6. El horario escolar del programa se publicará el 6 de Agosto del 2018.
7. Para información sobre los programas de posgrado, plan de estudios y mapa curricular, requisitos, duración, etc. Consultar con el Especialista. Antonio Martínez Lopez Coordinador Académico del Programa de Especialidad en Restauración Arquitectónica; Tel: 5729-6000 Ext. 68023 o en arqmarlo@yahoo.com.mx <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx> <http://www.sepi.esiatec.ipn.mx/OfertaEducativa/Programa2/ProgAcademico/Paginas/Plan-de-estudios.aspx>

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, por la autoridad competente según el caso.

	ACTIVIDAD	FECHA O PERIODO
1.	Recepción de solicitudes, documentos y recibos de depósito de donativos para examen de admisión y de curso propedéutico (Nota 1)	Del 10 al 14 de septiembre de 2018
2.	Examen de idioma para Especialidad en CENLEX Zacatenco (Nota 2) Inscripción en el área secretarial de la SEPI, de acuerdo a fechas establecidas por CENLEX	
3.	Entrevista con Comisión de Admisión	17 al 21 de septiembre de 2018
4.	Curso Propedéutico vespertino	Consultar horario en Control Escolar del 24 de septiembre al 30 de noviembre del 2018
5.	Examen de admisión para Especialidad en Restauración Arquitectónica. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el Colegio de Profesores	05 de diciembre de 2018
6.	Reunión de la Comisión de Admisión de Especialidad en Valuación Inmobiliaria. En caso de rebasar la matrícula máxima o empate en los aspirantes, la decisión la tomará el H. Colegio de Profesores	10 de diciembre de 2018
7.	Dictamen de Admisión del Colegio de Profesores	12 de diciembre de 2018
8.	La consulta de los resultados del Proceso de Admisión, se hará en Control Escolar o al teléfono 57296000 ext. 68022 de 16 a 20 horas	17 de diciembre de 2018
9.	Trámite de Inscripción. Depósito en banco (incluir recibo) para los alumnos aceptados.	Del 14 al 18 de Enero de 2019. En Control Escolar en horario de 08 a 20 horas
10.	Inicio de clases	21 de enero de 2019

Ubicación ESIA Tecamachalco Av. Fuente de los Leones No. 28. Col. Lomas de Tecamachalco sepiesiatec@ipn.mx

“Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación.”